

**32º PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
CONSEJO DE DERECHO HUMANOS**  
*13 de junio al 1 de julio de 2016*

El resumen de las sesiones, los documentos completos e información detallada sobre las resoluciones estará disponible en la página de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session32/Pages/32RegularSession.aspx>).

**RESOLUCIONES PROMOVIDAS POR MÉXICO**

RESOLUCIÓN	PRESENTADO POR	ADOPCIÓN (Favor/Contra/Abstención)
No discriminación ni violencia por motivos de orientación sexual e identidad de género	Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay, Venezuela and Colombia y MEXICO	Adoptada por votación 23-18-6  Enmiendas: L.71 Rechazada por votación 17-18-9  L.72 Rechazada por votación 17-18-9  L.73 Adoptada por votación 24-17-4  L.74 Adoptada por votación 23-17-5  L.75 Adoptada por votación 20-18-6  L.76 Adoptada por votación 21-17-7  L.77 Adoptada por votación 23-18-4  L.78 Adoptada por votación 18-17-9  L.79 Adoptada por votación 22-17-5  L.80 Rechazada por votación 17-19-9  L.81 Rechazada por votación 17-19-8
Decisión Presidencial Acuerdos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos	Bélgica, MÉXICO Armenia, Senegal y Tailandia	Consenso
Eliminación de la Discriminación contra la mujer en la Ley y en la Práctica	MÉXICO y Colombia	Consenso  Enmiendas: L.67 Rechazada por votación 16-20-11  L.69 Rechazada por votación 16-21-9  L.70 Rechazada por votación 14-23-9
Fortalecimiento de la promoción y protección de los derechos	MÉXICO	Consenso

humanos de los migrantes, incluyendo los grandes movimientos migratorios”		
No discriminación contra las mujeres en las leyes de nacionalidad y sus efectos negativos en los hombres, las mujeres y los niños.	Estados Unidos, México, Turquía, Botsuana, Colombia Australia y Eslovaquia.	Consenso

## RESOLUCIONES ADOPTADAS POR VOTACIÓN

RESOLUCIÓN/ESTATUS	PRESENTADO POR	RESULTADO VOTACIÓN	VOTO MEXICO
Asistencia y cooperación para Ucrania en materia de derechos humanos	Ucrania	Adoptada por votación 22-6-19	VOTAR A FAVOR
Extensión del mandato del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Belarús	Letonia en nombre de la Unión Europea	Adoptada por votación 15-9-23	VOTAR A FAVOR
El continuo deterioro de la Situación Humanitaria y de los derechos humanos en la República Árabe de Siria	Reino Unido Francia, Alemania, Italia, Jordania, Kuwait, Catar, Arabia Saudita, Turquía, Estados Unidos	Adoptada por votación 27 -6-14	VOTAR A FAVOR
Espacio de la sociedad civil	Irlanda, Chile, Japón, Sierra Leona y Túnez	Adoptada por votación 31-7-9 L.51 Rechazada por votación L.52 Rechazada por votación L.53Rechazada por votación L.54 Rechazada por votación L.55 Rechazada por votación L.56 Rechazada por votación L.57 Rechazada por votación L.58 Rechazada por votación L.59 Rechazada por votación L.60 Rechazada por votación L.61 Rechazada por votación 15-22-10 L.62 Rechazada por votación 15-22-10 L.63 Rechazada por votación 13-23-12	VOTAR A FAVOR  RECHAZAR ENMIENDAS

		L.64 Rechazada por votación 11-23-13 L.65 Rechazada por votación 9-22-15	
Protección Familia	Egipto, Bangladesh, Belarús, Cote d'Ivoire, China, El Salvador, Mauritania, Marruecos, Qatar, Rusia, Túnez y Uganda	Adoptada por votación 32-12-3 L.82 Rechazada por votación 16-25-4 L.83 Rechazada por votación 13-27-5 L.84 Rechazada por votación 14-27-4 L.86 Rechazada por votación 15-23-9 L.87 Rechazada por votación 17-25-5 L.88 Rechazada por votación 18-24-5 L.89 Rechazada por votación 14-27-4	Votar en abstención y realizar una explicación de voto  Insistir que se apegue al lenguaje acordado, incluyendo aquel que reconoce la existencia de distintos tipos de familias.
Derechos humanos y solidaridad internacional	Cuba;	Adoptada por votación 33-13-1	VOTO EN ABSTENCIÓN
Derecho a la paz	Cuba	Adoptada por votación 34-9-4	VOTO A FAVOR

## RESOLUCIONES ADOPTADAS POR CONSENSO

RESOLUCIÓN/ESTATUS	PRESENTADO POR	Enmiendas
Juventud y Derechos Humanos	El Salvador Grupo de amigos del LMG Côte d'Ivoire, Egipto, Filipinas, Túnez y Portugal	
Situación de los derechos Humanos en Eritrea.	Somalia y Diibouti	
Trata de personas especialmente mujeres y niños: en situaciones de conflicto y post-conflicto	Alemania y Filipinas	
Derechos Humanos y privación arbitraria de la nacionalidad	Rusia	
Fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de derechos humanos	Irán en su calidad de Presidente del MNOAL	
Mandato del Relator Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos	Austria y Uganda	
Mandato del Relator Especial sobre el Derecho a la alimentación	Cuba	
Foro Social	Cuba	
Empresas trasnacionales y otras empresas y los Derechos Humanos con enfoque al tercer pilar de los principios rectores	Noruega, Argentina, Rusia, India y Ghana	

Promoción, protección y disfrute de derechos humanos en el internet	Suecia, Brasil, Nigeria Túnez, Turquía y Estados Unidos	L.85 Retirada  L.86 Rechazada por votación 15-23-9  L.87 Rechazada por votación 17-25-5  L.88 Rechazada por votación 18-24-5
El acceso a los medicamentos en el contexto del derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental	Brasil, Egipto, India, Indonesia, Senegal, Sudáfrica y Tailandia	Adoptada sin votación
La promoción del derecho de toda persona al nivel más alto posible de salud física y mental a través de la mejora de la creación de capacidades en materia de salud pública	China, Egipto, Bangladesh, Bielorrusia, Côte d'Ivoire, El Salvador, Mauritania, Marruecos, Rusia, Túnez, Arabia Saudita y Catar	Adoptada sin votación
"Las formas de discriminación múltiples e interseccionales que sufren las mujeres y niñas en función del sexo y el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia"	Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay, Venezuela y Colombia.	Adoptada sin votación
Salud mental y derechos humanos	Portugal y Brasil	Adoptada sin votación
Creación de capacidades y asistencia técnica para Côte d'Ivoire en la esfera de derechos humanos	¿Argelia? en nombre del Grupo Africano	Adoptada sin votación
Acelerar los esfuerzos para eliminar la violencia contra la mujer indígena.	Canadá	Adoptada sin votación  L.36 Rechazada por votación 12-22-13  L.37 Rechazada por votación 15-22-9  L.42 Rechazada por votación 14-23-10  L.43 Rechazada por votación 10-24-12  L.47 Rechazada por votación 12-22-13  L.48 Rechazada por votación 15-22-9  L.49 Rechazada por votación 14-23-10  L.50 Rechazada por votación 10-24-12  Retiradas: L.38, L.39, L.40, L.41, L.44, L.45 y L.46

La realización del derecho equitativo a la educación de las niñas	Emiratos Árabes Unidos	Adoptada sin votación
Mutilaciones genitales femeninas (FGM)	Unión Africana	Adoptada sin votación
Derecho a la educación: y acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Seguimiento de la res. 8/4	Portugal	Adoptada sin votación
Cambio climático y derechos de los niños.	Bangladesh y Filipinas.	Adoptada sin votación
Derechos humanos y la regulación de la adquisición, posesión, uso y transferencia de armas de fuego por parte de civiles.	Perú y Ecuador	Adoptado por votación 32-5-10